

DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO. 03. - ANUNCIO DECRETO CORRECCION ERROR MATERIAL FECHA EXAMEN BOLSA INGENIERO TEC INDUSTRIAL (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JDDZF-LBCZA-C8GMD Fecha de emisión: 12 de Enero de 2023 a las 13:57:10 Página 1 de 2	FIRMAS : 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.Propuesta Resolución 12/01/2023 13:50	ESTADO FIRMADO 12/01/2023 13:50



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

ANUNCIO

Por el Concejal Delegado de Coordinación y Personal del Ayuntamiento de Cádiz, se ha dictado el siguiente DECRETO número 2023/68 en fecha 11 de enero de 2023

ASUNTO: CORRECCIÓN ERROR MATERIAL EN FECHA EXAMEN PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN BOLSA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL .

EXPEDIENTE:SEL/LISDFIN.TEC.IND

ANTECEDENTES:

- Mediante Decreto del Teniente de Alcalde Delegado de Personal de fecha 29 de diciembre de 2022 se aprueba la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as y modificación de fecha de examen del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de Ingeniero Técnico Industrial para nombramientos temporales.

-En dicho decreto aparece por error material en la fecha del examen el día 30 de enero de 2022, siendo lo correcto que figure el día 30 de enero de 2023, procediéndose a su corrección de tal forma:

Donde dice:

“3.- DISPONGO:

...

3º/ La modificación de la fecha del examen publicado en la lista de admitido/as provisional de fecha 25 de noviembre de 2022, siendo la nueva fecha la siguiente:

DIA: 30 DE ENERO DE 2022

HORA: 9,00 H

LUGAR: CASA DE LA JUVENTUD (C/Cánovas del Castillo, 41- 11004 Cádiz..”

...

Debe decir:

“3.- DISPONGO:

...

3º/ La modificación de la fecha del examen publicado en la lista de admitido/as provisional de fecha 25 de noviembre de 2022, siendo la nueva fecha la siguiente:

DIA: 30 DE ENERO DE 2023

HORA: 9,00 H

LUGAR: CASA DE LA JUVENTUD (C/Cánovas del Castillo, 41- 11004 Cádiz..”

...

TABLON DE ANUNCIOS -

DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: 03. - ANUNCIO DECRETO CORRECCION ERROR MATERIAL FECHA EXAMEN BOLSA INGENIERO TEC INDUSTRIAL (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JDDZF-LBCZA-C8GMD Fecha de emisión: 12 de Enero de 2023 a las 13:57:10 Página 2 de 2	FIRMAS : 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.Propuesta Resolución 12/01/2023 13:50	ESTADO FIRMADO 12/01/2023 13:50



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

2.- NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- Artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3.- DISPONGO:

En virtud de Decreto de Delegación de la Alcaldía–Presidencia de fecha veinticuatro de junio de dos mil diecinueve publicado en el BOP de Cádiz de 05 de agosto de 2019:

-Aprobar la corrección del error material según constan en los antecedentes, y su publicación.

Lo que se notifica, para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, ante el Alcalde o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica del documento

EL DIRECTOR DEL AREA DE PERSONAL

POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL